



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



SULTANSA S.A

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$	Dólares estadounidenses
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota	Página
1 Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	10
2 Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
a) Base de preparación	
b) Base de medición	
c) Moneda Funcional y de Presentación	
d) Uso de Estimaciones y Supuestos	11
e) Provisiones	
f) Reconocimiento de Ingresos	12
g) Impuestos	
h) Deterioro del valor de los activos	
i) Administración de Riesgos Financieros:	16
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	
▪ Riesgo Operacional	
3 Efectivo y equivalentes de efectivo	17
4 Cuentas por Cobrar	
5 Propiedades y equipo	19
6 Obligaciones Financieras	20
7 Cuentas por Pagar	21
8 Pasivo acumulados	
9 Obligaciones Bancarias a largo Plazo	22
10 Capital Social	23
11 Reserva Legal	
12 Acumulados NIF	
13 Resultado acumulado	21
14 Ventas	24
15 Costo de Ventas	
16 Gastos Operacionales	25
17 Transacciones con Partes Relacionadas	
18 Impuesto a la Renta	26
19 Nueva Normatividad Relevante	
20 Aprobación de los Estados Financieros	28
21 Eventos Subsecuentes	29



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Mayo 28 del 2019

A los Señores Accionistas de
SULTANSA S.A.
Guayaquil - Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SULTANSA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **SULTANSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **SULTANSA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Bolívar 540-38 y Charles Darwin 8450a Rueda 4to. Piso Oficina
Teléfono: 331-8222 Telefax: 331-7484 Cel: 0999660108 / 0997102010
Email: pfondadores@paezflorencia.com.ec, sepre@paezflorencia.com.ec
Cecilia: 17-21-876

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Bolívar 540-38 y Charles Darwin 8450a Rueda 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfono: 331-8222 Telefax: 331-7484 Cel: 0999660108 / 0997102010
Email: pfondadores@paezflorencia.com.ec
Cecilia: 17-21-876



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Énfasis en unos asuntos

Otra cuestión

Los Estados financieros de **Sultansa S.A.**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017 y que se presentan de manera comparativa, los auditamos y expresamos una opinión no modificada sobre dicho Estados Financieros el 21 de Mayo del 2018.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de esos asuntos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Públicos



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias al 31 de Diciembre del 2018, se emite por separado.



SC. RNAE N°. 434



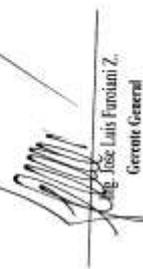
William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

SULTANSA S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	Notas	2018	2017	PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	12,507	18,825	Obligaciones financieras	6	72,232	92,083
Cuentas por cobrar	4	1,148,092	831,804	Cuentas por pagar	7	1,146,000	1,045,337
				Préstamos acumulados	8	141,648	189,088
Total activo corriente		1,160,599	850,629	Total pasivo corriente		1,359,870	1,346,528
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO A LARGO PLAZO			
Propiedades y equipos	5	1,486,397	1,498,719	Obligaciones bancarias a largo plazo	9	709,855	644,680
				Total Pasivo		2,069,725	1,991,208
				PATRIMONIO			
				Capital Social	10	80,000	80,000
				Reserva legal	11	113	113
				Resultados Acumulados Adopción NIIF	12	252,131	252,131
				Resultados Acumulados	13	205,974	104,938
				Resultado del ejercicio		39,053	20,938
Total activo no corriente		1,486,397	1,498,719	Total patrimonio		577,271	458,140
TOTAL		2,646,996	2,349,348	TOTAL		2,646,996	2,349,348

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.

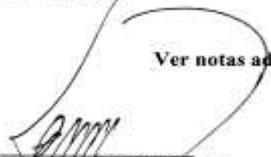

José Luis Frosiani Z.
Gerente General


C.B.A. Pugh y Algran
Contadora General
Registro 1424

SULTANSA S.A.
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018
(En dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas	Nota 14	2.086.510	1.879.853
TOTAL INGRESOS		2.086.510	1.879.853
COSTOS			
Costos de venta	Nota 15	(1.054.465)	(833.146)
TOTAL COSTOS		(1.054.465)	(833.146)
GASTOS			
Gastos De administracion	Nota 16	(969.544)	(1.003.056)
TOTAL GASTOS		(969.544)	(1.003.056)
Utilidad antes de impuesto a la renta		4.110.519	3.716.055
Impuesto a la renta	Nota 18	(23.448)	(22.713)
Utilidad neta		<u>4.087.071</u>	<u>3.693.342</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.


 Ing. José Luis Furofani Z.
 Gerente General


 C.B.A. Paola Vigarini
 Contadora General
 Registro: 7424



SULTANSA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2017
 (En dólares estadounidenses)

	Capital social	Reservas legal	Reservas Acumuladas		Utilidad Neto	Total
			Reservas Acumuladas	Reservas Acumuladas		
2015						
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	80.000	0,00	20.111	18.878	20.528	48.516
Transferencia realizada de acciones	-	-	-	20.528	(20.528)	-
Transferencia por liquidación IGE	-	-	-	80.000	-	80.000
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	71.131	71.131
Participación a integradores	-	-	-	-	(11.858)	(11.858)
Provisión para impuestos a la renta	-	-	-	-	(2.444)	(2.444)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	80.000	0,00	20.111	205.034	38.863	527.211

Saldo al 31 de Diciembre del 2017
 Transferencia realizada de acciones
 Transferencia por liquidación IGE
 Utilidad del ejercicio
 Participación a integradores
 Provisión para impuestos a la renta

	Capital social	Reservas legal	Reservas Acumuladas		Utilidad Neto	Total
			Reservas Acumuladas	Reservas Acumuladas		
2017						
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	80.000	0,00	20.113	18.441	(2.811)	48.514
Transferencia realizada de acciones	-	-	-	(1.021)	2.811	68
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	9.084	9.084
Participación a integradores	-	-	-	-	(7.781)	(7.781)
Provisión para impuestos a la renta	-	-	-	-	(22.731)	(22.731)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	80.000	0,00	20.111	18.878	20.528	48.516

Saldo al 31 de Diciembre del 2016
 Transferencia realizada de acciones
 Utilidad del ejercicio
 Participación a integradores
 Provisión para impuestos a la renta

[Signature]
 Director General

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la S.A. S.

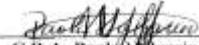
[Signature]
 C.B.A. José Velasco
 Contador General
 Registro N. 114

SULTANSA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(En dólares estadounidenses)

	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1,910,952	1,779,046
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(1,940,605)</u>	<u>(1,642,101)</u>
Efectivo neto (Utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>(29,653)</u>	<u>136,945</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adiciones en propiedades y equipos	<u>(21,979)</u>	<u>(20,978)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(21,979)</u>	<u>(20,978)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Prestamos recibidos	72,222	92,083
Préstamos pagados	<u>(92,083)</u>	<u>(137,500)</u>
Préstamos pagados a largo plazo	<u>65,175.00</u>	<u>(89,530)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>45,314</u>	<u>(134,947)</u>
Aumento neto del efectivo	<u>(6,318)</u>	<u>(18,980)</u>
Efectivo al inicio del período	<u>18,825</u>	<u>37,805</u>
Efectivo al final del período,	<u>12,507</u>	<u>18,825</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.

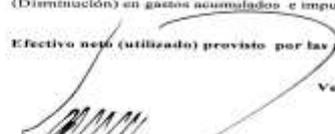

 Ing. José Luis Furofani Z.
 Gerente General


 C.B.A. Pauly V. Jgarin
 Contadora General
 Registro No. 7424

SULTANSA S.A.
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
(Utilizado) Provisto por las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(En dólares estadounidenses)

	2018	2017
Utilidad neta	39.053	20.938
Ajustes para conciliar la Utilidad neta con el efectivo neto (Utilizado) provisto por las actividades de operación		
Depreciación	112.566	127.004
Ajustes de propiedades y equipos	1.813	481
Participación a trabajadores	11.030	7.703
Provisión impuesto renta	25.448	22.713
Efectivo proveniente de las actividades de operación		
antes de cambios en el Capital de Trabajo	187.910	178.839
(Aumento) en cuentas por cobrar	(175.558)	(100.807)
(Aumento) en Otras cuentas por cobrar	(140.710)	(29.992)
Aumento (Disminución) Aumento en cuentas por pagar	77.195	(12.480)
Aumento en otras cuentas por pagar	32.260	109.088
(Disminución) en gastos acumulados e impuestos	(11.030)	(7.703)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(29.653)	136.945

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 21.



 Luis Furotani Z.
 Gerente General



 C.B.A. Paola Villalón
 Contadora General
 Registro No. 7424

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

SULTANSA S.A., fue constituida el 01 de Abril del 2004 Fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 91-2-2-1-0001528 de fecha 6 de Junio del 1991.

Su objeto social principal es dedicarse a la actividad de capacitación académica.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida León Febres Cordero solar 1 y a 1km de parque de la paz.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación se describen las políticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Bases de Preparación

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes políticas contables:

• **Efectivo y equivalente de efectivo**

El rubro comprende al efectivo disponible y a los depósitos de libre disponibilidad, además la compañía considera como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones realizadas, por los excedentes de efectivo colocadas en entidades financieras, cuyo vencimiento no es mayor a tres meses.

• **Propiedades y equipo**

Están expresados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurriarse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de líneas recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

f) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes y servicios.-Los ingresos ordinarios procedentes de la capacitaciones académicas se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los mismos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

a) Costos y Gastos

Los costos de los productos vendidos se determinan en base al costo promedio de producción. Los gastos se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

g) Impuestos

- Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 22%, para el año 2018 y 2017 respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

- a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta Sociedades, ósea mantendrán la tarifa del 22% en el 2018.

2018

Concepto de:

- Micro empresa: Es aquella que posee entre 1 y 9 empleados, tienen ventas o ingresos brutos anuales iguales o menos a US\$ 300.000
- Pequeña empresa: Es aquella que posee entre 10 y 49 empleados y US\$ 300.001, y US\$1'000.000

- Reversión de Utilidades

De acuerdo al artículo 28 de la citada **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley que dice:
 - a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reversión;
 - b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reversión;
 - c) La reversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

- d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,
- e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de Diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Una deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus empleados, siempre que la cobertura sea para la totalidad de sus trabajadores.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Los vehículos adquiridos mayores a US\$ 35.000.00 la depreciación de ese exceso es no deducible, excepto para vehículos que se utilicen para generar la renta (Ejemplo camiones).
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

h) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

i) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

• **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

• **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

SULTANSA S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	2018	US\$	2017
Caja	11.977		7.433
Bancos	530		11.392
Total	12.507		18.825

4. Cuentas por cobrar

Conformado por:

		2018	US\$	2017
Cuentas por Cobrar a estudiantes	(1)	793.763		620.902
Cuentas por Cobrar a empleados		69.278		50.389
Impuestos fiscales	(2)	21.782		19.085
Anticipos a proveedores		10.359		1.970
Otras cuentas por cobrar	(3)	96.486		58.239
Compañías Relacionadas	(Nota 17)	165.857		88.652
		1.158.525		839.237
Provisión de Cuentas Incobrables		(7.433)		(7.433)
Total		1.148.092		811.804

- 1) Corresponde a los valores por cobrar por matrículas, pensiones y otros a los estudiantes Pre-escolar, Primaria y Secundaria.
- 2) Corresponde a US\$ 15.964 por Retenciones en la fuente recibidas de clientes; US\$ 5.818 por Anticipo pagado del impuesto a la renta del ejercicio.
- 3) Incluye principalmente US\$ 39.232 por cheques protestados; US\$ 4.940 por alquiler local bar; US\$ 26,105 por Cuentas por cobrar-varios; entre otras...

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

COSTO	US\$	
	2018	2017
Saldo inicial	7.433	7.433
Saldo final	7.433	7.433

5. Propiedades y equipos

	2018		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
	US\$		
Edificios	1.808.634	(487.872)	1.320.762
Instalaciones	48.339	(22.158)	26.181
Muebles y Enseres	156.177	(107.858)	48.319
Equipos de Oficina	86.227	(48.277)	37.950
Equipos de Computación	127.741	(114.339)	13.402
Vehículo	14.734	(6.630)	8.104
Maquinarias y Equipos	658	(349)	309
Parques	39.235	(7.865)	31.370
TOTALES	2.281.745	(795.348)	1.486.397
	2017		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
	US\$		
Edificios	1.808.634	(413.458)	1.395.176
Instalaciones	48.339	(18.057)	30.282
Muebles y Enseres	153.617	(96.004)	57.613
Equipos de Oficina	78.165	(40.958)	37.207
Equipos de Computación	118.197	(104.440)	13.757
Vehículo	14.734	(3.683)	11.051
Maquinarias y Equipos	658	(283)	375
Aplicación NIIF	-	(80.078)	(80.078)
Parques	39.235	(5.899)	33.336
TOTALES	2.261.579	(762.860)	1.498.719

Conformado por:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

COSTO	US\$	
	2018	2017
Saldo inicial	2.261.579	2.241.082
Adiciones	21.979	20.978
Bajas	(1.813)	(481)
Saldo final	2.281.745	2.261.579
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	762.860	635.856
Gasto del año	112.566	127.004
Reclasificación	(80.078)	-
Saldo final	795.348	762.860

6. Obligaciones Financieras

Conformado por:

	US\$	
	2018	2017
Obligaciones bancarias		
Banco Bolivariano S.A.		
Préstamo por \$ 300.000, con tasa de interés del 9.43%, con vencimiento en Marzo 18 del 2018.	-	18.750
Préstamo por \$ 40.000 con vencimiento en Diciembre 17 del 2018.	-	40.000
Préstamo por \$ 50.000 con vencimiento en Febrero 11 del 2019.	5.555	33.333
Porción corriente Préstamo por \$ 200.000 con vencimiento en Junio 02 del 2021. (Nota 9)	66.667	-
Total	72.222	92.083

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	(1)	764.994		676.520
Compañías Relacionadas	(2)	310.776		305.776
Otras cuentas por Pagar	(3)	40.087		43.265
Impuestos fiscales		8.203		-
Obligaciones con el IESS		21.940		19.796
Total		<u>1.146.000</u>		<u>1.045.357</u>

(1)Corresponde a los saldos por pagar de US\$ 238,449 de Xtratech Computers S.A.; US\$ 121,238 a Xtratech & Asociados S.A. ; US\$ 97,869 a Cartimex S.A.; US\$ 104,500 a Hedmasa S.A.; US\$ 54,455 a Ciavinpro S.A.; entre otros.

(2)Corresponde a valores por pagar entre partes relacionadas. Ver nota 12

(3)Incluye los valores US\$ US\$ 11,162 por Multas a empleados; US\$ 14,272 por varios; entre otros.

8. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales		105.797		77.351
Participación trabajadores		12.403		-
Impuestos por pagar		23.448		31.737
Total		<u>141.648</u>		<u>109.088</u>

El siguiente es el detalle del movimiento durante el periodo y los saldos al 31 de Diciembre del 2018 de las cuentas de provisiones:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos v/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	77.351	111.868	140.314	105.797
Participación trabajadores	-	12.403	-	12.403
Impuestos por pagar	31.737	31.737	23.448	23.448

El siguiente es el detalle del movimiento durante el periodo y los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de las cuentas de provisiones:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos v/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	68.222	292.777	301.906	77.351
Participación trabajadores	3.140	-	3.140	-
Impuestos por pagar	13.038	4.014	22.713	31.737

Corresponde a los beneficios de por ley. (XIII Remuneración; XIV Remuneración; Fondos de Reserva y Vacaciones).

9. Obligaciones Bancarias a largo plazo.

Conformado:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2017</u>
Obligaciones bancarias			
Banco Bolivariano S.A.			
Préstamo de \$ 50.000 concedido en Agosto 08 del 2017, con plazo a 529 días, y vencimiento en Febrero 11 del 2019.	-	-	5.556
Préstamo de \$ 200.000 concedido en Mayo 31 del 2018, con plazo a 1098 días, y vencimiento en Junio 02 del 2021.	166.667	-	-
(-) Porción Corriente (Nota 6)	(66.667)	-	-
Cuentas por pagar a largo plazo	<u>100.000</u>		<u>5.556</u>
Accionistas (Nota 12)	(1)	476.961	556.961
Jubilación Patronal		80.360	55.863
Bonificación por Desahucio		29.903	26.300
Otros pasivos diferidos		22.631	-
Total		<u>709.855</u>	<u>644.680</u>

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

Corresponde a valores a pagar por préstamos realizados a los accionistas, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactado.

10. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, están constituidos por 80.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1 cada una. La Composición de Accionistas de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

Accionistas	% de Acciones	Capital Social	Nacionalidad
	2018	2018	
Cartimes S.A.	50%	40.000	Ecuador
Furciari Villagomez Jose Antonio	15%	12.000	Ecuador
Furciari Zambrano Ana Maria de Lourdes	20%	16.000	Ecuador
Furciari Zambrano Jose Luis	15%	12.000	Ecuador
Total	100%	80.000	

11. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

12. Resultados Acumulados NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

Al 31 de Diciembre del 2018, la compañía transfirió a este rubro US\$80.078, de la cuenta depreciación acumulada por implementación NIF, el cual fue determinado por la Compañía de acuerdo a lo indicado en la NIC 16 párrafo 41 que manifiesta lo siguiente: "El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipos incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit puede transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad."

14. Ventas

Conformado por:

	2018	US\$	2017
Ingresos Secundaria	735.562		703.278
Ingresos Primaria	847.385		722.089
Ingresos Pre-escolar	472.135		428.683
Otros Ingresos	31.428		25.803
	<u>2.086.510</u>		<u>1.879.853</u>

15. Costo de Ventas

Conformado por:

	2018	US\$	2017
Costo educativo Secundaria	488.191		270.160
Costo educativo Primaria	327.060		309.299
Costo educativo pre-escolar	239.214		253.687
	<u>1.054.465</u>		<u>833.146</u>

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

16. Gastos Operacionales

Conformado por:

	US\$	
	2018	2017
Gastos		
Administrativos	288.072	274.925
Servicios basicos	75.958	75.904
Gastos de mantenimiento	85.103	103.501
Materiales y suministros	24.540	17.904
Impuestos y tasas	64.771	63.792
Gastos indirectos	236.560	269.020
Depreciaciones	112.086	127.485
Otros gastos	82.454	70.525
Total	969.544	1.003.056

17. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos:

		2018	2017
Cuentas por cobrar corriente			
Rossetto S.A.		-	1.500
Cuentas por cobrar Jose Luna		19.300	19.300
Cartimex S.A.	a)	105.357	11.357
Furoiani Villagomez Jose Antonio		11.520	11.520
Furoiani Zambrano Jose Luis		11.840	11.840
Furoiani Zambrano Ana Maria		15.840	15.840
Carlos A. Borja		-	17.295
Total	(Nota 4)	163.857	88.652
Cuentas por pagar a corto plazo			
Cartimex S.A.		54.741	54.741
Furoiani Obras y Proyectos	b)	149.669	149.669
Rossetto S.A.	b)	106.366	101.366
Total	(Nota 7)	310.776	305.776
Cuentas por Pagar a largo plazo			
Furoiani Obras y Proyectos S.A.		298.415	378.415
José Luis Furoiani		15.732	15.732
Arq. José Furoiani Villagómez		162.814	162.814
Total	(Nota 9)	476.961	556.961

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

- a) Corresponde a los saldos pendientes de pago al accionista Cartimex S.A. por la instrumentación del Aumento de capital de la compañía y otros, realizados desde el periodo 2011.
- b) Incluye saldos por pagar a las compañías relacionadas Cartimex S.A.; Furoiani Obras y Proyectos y Rosetto S.A. por préstamos recibidos para capital de trabajo los cuales no tienen fechas de vencimientos pactados; compras de equipos de cómputo y suministros al accionista Cartimex S.A.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

18. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	2018	US\$	2017
Utilidad del ejercicio	73.531		51.354
Menos: 15% Participación de trabajadores	<u>(11.030)</u>		<u>(7.703)</u>
Utilidad antes de Impuestos	62.501		43.651
Partidas conciliatorias			
Más: Gastos no deducibles	31.291		47.200
Base imponible gravable	<u>93.792</u>		<u>90.851</u>
Impuesto a la Renta causado	<u>23.448</u>		<u>22.713</u>

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

19. Nueva Normatividad Relevante

2018

- Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:
- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial,
- Se define Exportador habitual,
- Se define Debida diligencia tributaria.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Primer Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad; del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Además beneficiarse con la remisión del 100% de los intereses, recargos de pago a créditos solicitados y multas, aquellos contribuyentes que estén en mora con el Servicio de Rentas Internas al 2 de abril de 2018. Además, con el cumplimiento de las condiciones determinadas en la presente ley, los contribuyentes se podrán acoger al saneamiento de valores que componen la matriculación vehicular, infracciones de tránsito, obligaciones aduaneras, impuestos vehiculares, IESS, servicios básicos, créditos educativos y becas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, intereses generados por responsabilidad civil y multas por la Contraloría General del Estado.
- Los usuarios que requieran beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos correspondientes a obligaciones fiscales y tributarias tienen un plazo de 90 días (desde la publicación de la ley) para pagar la totalidad del capital adeudado. Si no cuentan con aquella capacidad de pago, se otorgará un plazo máximo de 2 años para el cumplimiento.
- En cuanto a la atracción de inversión privada, se establece la exoneración del Impuesto a la Renta por 12 años para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados contados desde el primer año que se generen impuestos. Para las inversiones dentro de las zonas urbanas de Quito y Guayaquil se realizará la exoneración del impuesto por 8 años. Es importante destacar que esta exoneración será aplicable a las sociedades nuevas o ya existentes siempre y cuando generen empleo neto.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas con contratos de inversión por concepto de importaciones de bienes de capital y materia prima indispensable para el negocio, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, a favor de personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

- Los proyectos de vivienda de interés social es decir viviendas con un precio de venta hasta US\$ 40.000 calificados por el ente rector de hábitat y vivienda, gozarán de los beneficios e incentivos como devolución del IVA sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto, tarifa de 0% de IVA en servicios de construcción. Así mismo, estos beneficios se extenderán también a las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de construcción de vivienda de interés social, debidamente calificados.

2017

- Mediante Registro Oficial N° 150 del 29 de diciembre del 2017, Segundo Suplemento, se publica la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De esta ley se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28% (con aplicación para el 2018).
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia prima, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.

20. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de **Sultansa S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 29 de Abril del 2019 y fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018 Y 2017

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 la fecha de emisión de los estados financieros Mayo 28 del 2019 y Mayo 21 del 2018, respectivamente no se ha producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la Compañía amerite su revelación.
